

CONVOCATORIA

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a través de la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales (CRI).



Programa de Movilidad Estudiantil

(Estancia Semestral)

Agosto - Diciembre 2021

Departamento de Fomento a la Movilidad



Con el fin de realizar materias y/o actividades de aprendizaje, en Instituciones de Educación Superior nacionales y del extranjero con las cuales se han establecido convenios de colaboración académica.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a través de la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, convoca a todos los estudiantes regulares inscritos en los programas educativos, a participar en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil agosto – diciembre 2021, bajo las siguientes bases:

Bases Nacionales

- Estar inscrito en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Ser alumno regular con 50% de créditos en adelante.
- Tener 8.5 de promedio mínimo.

Documentos a adjuntar en

<https://siia.unicach.mx/movilidad/>

1. Carta de postulación por el Director de la Unidad Académica.
 2. Constancia expedida por Dirección de Servicios Escolares con promedio, porcentaje de créditos e Historial académico con calificaciones.
 3. Curriculum vitae.
 4. Identificación oficial (INE vigente).
 5. Carta de exposición de motivos firmada (formato libre).
 6. Llenar los formatos obligatorios del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil: **Solicitud impresa del registro de la convocatoria. Ese registro se realizará en el PORTAL DE ALUMNOS DE LA UNICACH <http://www.unicach.mx> en la sección de MOVILIDAD ESTUDIANTIL siguiendo las instrucciones mencionadas. <https://movilidad.unicach.mx/index.php?p=page&v=MTU>**
 - Lineamientos de participación
 - Carta compromiso
 - Carta de autorización de padres
 - Autorización de carga académica (firmada por el alumno y sellada por la coordinación del programa educativo y servicios escolares).
 - Datos generales del alumno (firmado por el alumno y sellado por la coordinación del programa educativo).
 7. Dos cartas de recomendación académicas (formato libre).
 8. Carnet de inscripción al IMSS.
 9. Comprobante del curso básico de inglés.
- Documentos complementarios:
 - Copia de comprobantes de actividades extraacadémicas: natación, dominio de algún idioma, así como premios y reconocimientos obtenidos.
 - Revisa la página de la universidad receptora y revisita los formatos solicitados.
 - Para participar en unas de las escuelas o facultades de la UNAM revisa la convocatoria del ECOES <https://www.unam.mx>, lee bien requisitos, llena formatos y realiza el registro en línea. Posteriormente entrega los documentos en el departamento de fomento a la movilidad.
 - Abrir una Supercuenta Universitaria en el Banco Santander y traer una copia de la caratula del contrato.

NOTA:

Sabemos que la pandemia en curso aún requiere precaución, por ello continuaremos atentos a la evolución de la situación sanitaria mundial y a las restricciones y políticas que puedan fijar las autoridades internacionales, nacionales y estatales.

El objetivo principal de nuestra Institución será continuar salvaguardando la salud y bienestar de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Cualquier información adicional, se las haremos saber de manera inmediata.

Fecha límite para entregar los documentos: 30 de abril del 2021. En la oficina del Departamento de Fomento a la Movilidad. Ubicada 1er. piso Secretaría Académica en CUID, ciudad universitaria.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité de adjudicación de becas.

Resultados: 04 de junio del 2021.

Los alumnos beneficiados recibirán una beca por la cantidad de \$25, 000.00, (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) que serán depositados en la Supercuenta Universitaria Santander. Los depósitos por \$5, 000,00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, serán mensuales

Bases Internacional

- Estar inscrito en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Ser alumno regular.
- Tener 9.0 de promedio mínimo.

Documentos a adjuntar en

<https://siia.unicach.mx/movilidad/>

1. Carta de postulación por el Director de la Unidad Académica.
 2. Constancia expedida por Dirección de Servicios Escolares con promedio, porcentaje de créditos e Historial académico con calificaciones.
 3. Curriculum vitae.
 4. Identificación oficial (PASAPORTE vigencia mínima de un año).
 5. Carta de exposición de motivos firmada (formato libre).
 6. Llenar los formatos obligatorios del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil: **en el PORTAL DE ALUMNOS DE LA UNICACH <http://www.unicach.mx> en la sección de MOVILIDAD ESTUDIANTIL siguiendo las instrucciones mencionadas. <https://movilidad.unicach.mx/index.php?p=page&v=MTU>**
 - Lineamientos de participación
 - Carta compromiso
 - Carta de autorización de padres
 - Autorización de carga académica (firmada por el alumno y sellada por la coordinación del programa educativo y servicios escolares).
 - Datos generales del alumno (firmado por el alumno y sellado por la coordinación del programa educativo y servicios escolares).
 7. Dos cartas de recomendación académicas (formato libre).
 8. Comprobante del curso básico de inglés.
- Documentos complementarios:
 - Copia de comprobantes de actividades extraacadémicas: natación, dominio de algún idioma, así como premios y reconocimientos obtenidos.

- Revisa la página de la universidad receptora y revisita los formatos solicitados.
- Abrir una Supercuenta Universitaria en el Banco Santander y traer una copia de la caratula del contrato.
- Fecha límite para entregar los documentos: 30 de abril del 2021. En la oficina del Departamento de Fomento a la Movilidad. Ubicada 1er. piso Secretaría Académica en CUID, ciudad universitaria.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité de adjudicación de becas.
- Resultados: 04 de junio del 2021.
- Una vez aceptado por la universidad receptora y adjudicada la beca, el alumno deberá tramitar:
 - Visa en los países que así lo requiera.
 - Seguro de gastos médicos internacional con repatriación de restos.
 - Los gastos de transportación serán cubiertos por el alumno seleccionado.

Los alumnos beneficiados recibirán una beca por la cantidad de \$50, 000.00, (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que serán depositados en la Supercuenta Universitaria Santander. Los depósitos por \$10, 000,00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, serán mensuales.

Requisitos Documentales

- Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos ni fuera del tiempo establecido en las bases nacional e internacional de la presente convocatoria.
- Constancia de inscripción al semestre febrero - junio 2021.
- Portafolio de Obra en formato impreso y en formato digital. Aplica para los estudiantes de las áreas de Artes y Música, siempre y cuando la universidad receptora lo solicite

Especificidades

- Las asignaciones serán determinadas por el Comité de Selección creado para tal fin.
- La beca deberá ser reembolsado en caso de que:
 - El estudiante no acredite al menos el 90% de los créditos o cursos registrados y/o
 - El estudiante no se haya registrado al menos en 4 cursos o 15 horas a la semana de trabajo académico presencial (horas en clase).
 - El estudiante cancele la estancia académica por una razón no justificada.

Cabe mencionar que estos apoyos estarán sujetos a las Políticas y Lineamientos del Programa Institucional de Movilidad y al Techo presupuestal. La CRI se encargará de atender su ejecución y cumplimiento.

Informes: dorian.ruiz@unicach.mx silvia.acero@unicach.mx Fb Movilidad Unicach

Página oficial <http://movilidad.unicach.mx/>